REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander **JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS** Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy, se fija en lista por UN (1) DIA, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO, presentado por el Doctor ALEXIS ORTIZ SAVI, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

54405-4003-001-2013-00233-00
EJECUTIVO SINGULAR
LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
GEOVANNY DE JESUS GARCES MUÑOZ
KAREN ELENA MORENO VERDUGO

A partir del PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) y por el término de TRES (3) DIAS quedá la anterior liquidación de crédito a disposición de la PARTE CONTRARIA para los efectos indicados en el inciso 3 del artículo 461 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), AGOSTO TREINTA Y UNO (31) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

> MEDINA ROZO SECRETARIO